

PLATAFORMA POLÍTICA DEL MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO DE SAN JUAN

Saneamiento de los gastos superfluos y reestructuración de los recursos humanos del estado.-

Creación de empresas mixtas para la generación de empleos y reactivación de la producción y el consumo .-

Análisis del presupuesto provincial y redistribución de los fondos del mismo .

Promoción de empresas para que se radiquen en el provincia , para producir a partir de las materias primas que se tienen en la provincia

Utilización del Banco de San Juan, como ente financiero para la promoción de industrias y actividades agrícolas , ganaderas, e industriales .

Solicitar que los órganos nacionales revisen los convenios con las empresas prestatarias de servicios a los fines de que tributen en las provincias donde comercializan sus productos.

Propender a fortalecer a la clase media que fue quien le dio desarrollo a la Nación Argentina.

Programa de desarrollo comunitario con un análisis estadístico de la población carenciada a traves de los datos suministrados por el INDEC donde la acción social no sea una dadiva de asistencia sino el desarrollo de programas de generación de recursos genuinos a traves de la promoción de cooperativas familiares o vecinales o bien pequeñas empresas de carácter industrial, agrícola o ganaderas .

Reestructuración del transito y transporte automotor poniendolo al servicio del bien general de la población .

Reestructuración del trabajo a traves de una adecuada política de control del empleo .

Análisis de la situación laboral de todos los agentes estatales a los efectos de que se ajusten a las leyes en vigencia o ha dictarse .

Reestructuración del servicio penitenciario y desdoblamiento de la policía de San Juan la que se conformaría como policía de prevención y policía judicial .

Análisis y reestructuración general de la educación para mejor distribución de recursos humanos y económicos , beneficiando con ello a la población en general .

Control de entidades civiles .

Reforma de la ley de presupuesto provincial que posibilite que los fondos asignados a la atención hospitalaria sean específicos , no pudiendo utilizarse en otras áreas del estado , como así también los fondos solidarios existentes .

Descentralización de la atención hospitalaria creando micro hospitales en los centros de mayor concentración habitacional , como unidades móviles de atención para las zonas alejadas de la provincia de San Juan.

Ampliación de la fabrica de monodrogas de San Juan.

Revisar los convenios de prestadores de salud y la obra social de la provincia .

Reforma de la constitución nacional y provincial a los efectos de aumentar la participación democrática del pueblo abaratando a su vez los costos de la misma , no pudiendo un funcionario electo percibir mayor remuneración en el ejercicio de su cargo que la que percibía en el ejercicio de su actividad particular .

Reforma del sistema de coparticipación de los impuestos , siendo las provincias quienes coparticipen a la Nación y no ésta a las provincias , ello propendiendo a un federalismo real y no declamado.

Esta plataforma reviste carácter meramente enunciativo pudiendo reformarse o reformularse para adecuarse a cada situación coyuntural por la que atraviese la provincia de San Juan .